

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Villavicencio, 30 de junio de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA N° 008 DE 2026
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DEL DESARROLLO ACADEMICO EN EL EDIFICIO MARIA CRISTINA COBO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 04 0909 2025.
FECHA DE EVALUACIÓN INICIAL	19 DE JUNIO DE 2026

Conforme al numeral 10 del artículo 32 TRÁMITE DE LA CONVOCATORIA PRIVADA, “Una vez publicado el informe de evaluación, los proponentes tendrán **hasta tres (3) días hábiles** para presentar observaciones al mismo, y los documentos o información que consideren necesaria para **subsanan los criterios de evaluación que no hubieren cumplido sus propuestas**” y dentro del término establecido en el cronograma del proceso de la referencia, me permito indicar que:

- La persona jurídica **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.**, conforme al informe de evaluación individual, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos solicitados.
- La persona jurídica **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.**, conforme al informe de evaluación individual, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos solicitados.

Una vez transcurrido el plazo para subsanar la persona jurídica **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.**, **NO** allegó la información solicitada, por lo tanto, me permito presentar la verificación así:

LITERAL	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
14.1 E)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	No Cumple , no anexa lo solicitado
14.1 I)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	No Cumple , no anexa lo solicitado
14.1 L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	No Cumple , no anexa lo solicitado

DECISIÓN:

- El proponente **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.**: **CUMPLE**, con los lineamientos establecidos en el numeral 14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS, del pliego de condiciones.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

- El proponente **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.: ES RECHAZADO**, en cumplimiento del numeral 18) CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE CARÁCTER JURÍDICO, literal e) Cuando no sean subsanadas por el oferente las deficiencias encontradas en su oferta, a solicitud de la Universidad, dentro del plazo que este establezca para tal efecto, o no lo realice correctamente o cuando no se presenten los documentos solicitados por la Universidad, para aclarar la propuesta o cuando no sean corregidos oportunamente los datos suministrados, con el mismo fin.

LIDA ECHEVERRY MACHADO
Evaluador Jurídico